



**Asistentes**

D<sup>a</sup>. Margarita Labrador Barrafón  
Vicerrectora de Economía  
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Rut Borao Marín  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventora

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosa Rodrigo Rodrigo.  
Técnico Superior  
Prevención de Riesgos Laborales  
Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Longás Tejero  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 13 horas del día 21 de junio de 2021, se reúne por medios electrónicos la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Servicio técnico para la realización del servicio preventivo y validación en vitrinas de gases y cerramientos ventilados de laboratorio de la Universidad de Zaragoza", al objeto de efectuar la calificación de la documentación aportada para la adjudicación del contrato.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

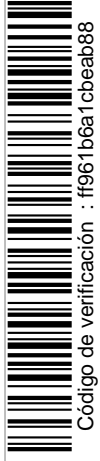
Reunidos en tercera sesión los miembros de la Mesa de Contratación, la Secretaria presenta en pantalla el requerimiento de documentación remitido al licitador propuesto como adjudicatario, la documentación presentada como contestación al citado requerimiento, el informe técnico del Responsable del Contrato de calificación de la documentación referida a la justificación de la adscripción de medios por parte del mencionado licitador y finalmente, la documentación acreditativa presentada por el licitador como respuesta a un segundo requerimiento efectuado para que completase la documentación justificativa de la adscripción de medios personales.

A la vista de las discrepancias observadas entre el contenido del requerimiento citado respecto de la documentación solicitada sobre adscripción de medios personales y lo informado por el Responsable del Contrato, se acuerda solicitar a la Vocal perteneciente a la Unidad Promotora informe de aclaración respecto del cumplimiento por parte del licitador propuesto como adjudicatario de lo exigido en el apartado F.6 "Adscripción de Medios" del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de Adscripción de Medios a la ejecución del contrato.

La Presidente levanta la sesión a las 13,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : ff961b6a1cbeab88

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ff961b6a1cbeab88>